



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## ACTA NÚMERO 42 CUARENTA Y DOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE MARZO DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre Valderrama*

*[Firma]*

*Norma Edith Gutiérrez Cornejo*

*[Firma]*

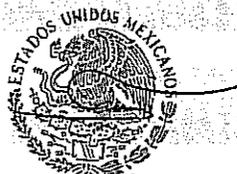
*Roberto Padilla Macías*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:05 (nueve horas con cinco minutos) del día 23 (veintitrés) de marzo de 2011 (dos mil once), en la oficina administrativa de la delegación de Mirandillas, de este municipio, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFRA. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
  - 1) Décimo Congreso Nacional DARE
  - 2) Petición del Delegado de Mirandillas
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de Acuerdo para construcción y adecuación de espacios para personas con capacidades diferentes.
  - 2) Iniciativa de Acuerdo para garantizar que el servicio de transporte de camiones de pasajeros se ubique en el inmueble construido para tal.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la segunda quincena de marzo de 2011 y pago de horas extras.
  - 2) Solicitud para compra de una Hidrolavadora
  - 3) Solicitud de la Escuela Telesecundaria "María Padilla Muñoz", para recibir apoyo para el Programa Escuelas de Calidad.
  - 4) Aprobación de cambio de uso de suelo en terreno ubicado en la calle Insurgentes de la cabecera Municipal.
  - 5) Dictamen para aprobación del Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
  - 6) Petición de la Unión de Tianguistas.
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
- VII. CLAUSURA

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Una vez declarada instalada la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la sesión anterior, Acta número 41 cuarenta y uno de sesión ordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haber puntualizado dichas correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, y en votación económica resultan 11 once votos a favor, \_\_\_\_\_  
**Declarando el Presidente Municipal, aprobado por unanimidad el Acta de la sesión anterior, Acta número 41 cuarenta y uno.** \_\_\_\_\_

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes: \_\_\_\_\_

Inciso 1), Se presenta la invitación para que el Instructor DARE de este municipio participe en el X Congreso Nacional DARE a celebrarse del 30 treinta de marzo al 1° primero de abril de 2011 dos mil once en la ciudad de Hermosillo, Sonora; el cual tiene un costo de \$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.). En el análisis menciona el Presidente Municipal la conveniencia de que se asista, puesto que debido a lo acontecido en la ciudad relacionado a robos, se requiere de personal capacitado quien estará impartiendo los cursos de Vecinos en Alerta, programa que se pretende implementar en la ciudad en coordinación Iglesia-Ayuntamiento. Lo somete a consideración del Ayuntamiento y una vez analizado y discutido solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 11 once votos a favor, \_\_\_\_\_  
**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad la asistencia de la titular DARE al X Congreso Nacional DARE.** \_\_\_\_\_

Inciso 2), Da lectura el Secretario General del Ayuntamiento al documento que presenta el Delegado de Mirandillas, en que solicita apoyo económico para la compra de 6 seis bolardos y 25 veinticinco metros de cadena, presentando para los primeros 2 dos cotizaciones por la cantidad de \$16,008.00 (dieciséis mil ocho pesos 00/100 M.N.) y \$15,312.00 (quince mil trescientos doce pesos 00/100 M.N.), en el mismo documento menciona el valor de la cadena solicitada: \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 11 once votos a favor de otorgar el apoyo económico y con respecto a los bolardos, la misma cantidad de votos a favor de la segunda cotización, \_\_\_\_\_  
**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_  
**ÚNICO:** se aprueba otorgar la cantidad de \$17,812.00 (diecisiete mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.) a la Delegación de Mirandillas, para compra de 6 seis bolardos y 25 veinticinco metros de cadena. \_\_\_\_\_

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes: \_\_\_\_\_

Inciso 1), Presenta el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, documento que corresponde a la Iniciativa de Acuerdo para que en todas las obras públicas de pavimentación, asfaltación y/o empedrado ahogado en cemento, se elaboren en las esquinas de la calle rampas de acceso para personas con discapacidad y marcar el símbolo correspondiente, así también para que en todas las instalaciones del patrimonio municipal se realice la construcción y adecuación de espacios para personas con capacidades diferentes (rampas de acceso, baños con accesorios, etc.). En el Análisis menciona el regidor proponente que en la mayor parte de la ciudad no existe este tipo de accesos y adecuaciones para éstas personas, que les facilite el transitar con cierta seguridad por las calles de la ciudad. Así mismo menciona el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez la falta de un ascensor en Palacio Municipal, ya que la escalera existente es riesgosa y muy pesada para las



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Marta Gabriel Aguirre*

*[Handwritten signature]*

personas de la tercera edad, ante este comentario; el Presidente Municipal expresa estar de acuerdo con dicha necesidad y argumenta que habría que consultar al INAH y dependiendo de la sugerencia, analizar la construcción del ascensor. Prosiguiendo en el análisis, el Presidente Municipal, alude coordinar las dependencias de Tránsito Municipal y Obras Públicas para realizar tales adecuaciones y/o construcciones, así mismo para normar un criterio para la construcción de banquetas. Analizado y discutido somete el Presidente Municipal la iniciativa a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO:** Se aprueba que en todas las obras de pavimentación, asfalción y/o empedrado ahogado en cemento se elaboren en las esquinas de las calles rampas de acceso para personas con alguna discapacidad y se marque el símbolo correspondiente.

**SEGUNDO:** Se aprueba que en todas las instalaciones del patrimonio municipal se realice la construcción y adecuación de espacios para personas con capacidades diferentes (rampas de acceso, baños con accesorios, etc.).

Inciso 2), Presenta el Regidor, C. Miguel Ángel Ramírez Macías documento que corresponde a la Iniciativa de Acuerdo para garantizar el uso de finca para el servicio de transporte público. En el análisis menciona el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez que el Ayuntamiento sólo debe fungir como testigo o como regulador del tránsito por la vía pública, y las empresas y los particulares realicen un convenio que incluya la garantía en cuestión. Propone el Presidente Municipal la realización de una reunión para analizar minuciosamente, en la que se realice una mesa de trabajo con el objeto de que las opiniones ayuden a homologar las decisiones y en la que estén presentes los particulares y representantes de las empresas del servicio de transporte público. Se decide someter a votación para regresar el asunto a comisión y siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad regresar el asunto a comisión.

Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, solicita la Regidora Lic. María Alicia Loza Castellanos aprobación para abandonar la sesión, no habiendo objeción, y antes de salir del recinto; solicita aprobación del Ayuntamiento para disponer de medio periodo de vacaciones, correspondiente del 4 cuatro al 8 ocho de abril de 2011, estando todos los municipales de acuerdo, sale del recinto, permaneciendo en éste 10 diez de los 11 once Integrantes del Ayuntamiento.

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), La Oficiala Mayor solicita la aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la segunda quincena de marzo de dos mil once y pago de horas extras. Acto seguido lo somete el Presidente Municipal a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el punto, quedando como a continuación se describe:

### HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES

MARZO DE 2011	SEGUNDA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar con oficial de Registro Civil	\$5,980.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	2,151.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de Impuesto predial	3,820.00
RAUL NÁJERA NÚÑEZ Por laborar como director de desarrollo rural	4,029.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO Por laborar como asesor financiero	10,322.00



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

## LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

FERNANDO FLAVIO FERNÁNDEZ RAMÍREZ Por laborar como director de área de policía preventiva municipal Impacto al salario	8,205.00 1,500.00
--	----------------------

### TRABAJADORES EVENTUALES

MARZO DE 2011	SEGUNDA QUINCENA
RUBEN GALLEGOS AMEZQUITA Por laborar como operador de máquina	\$ 3,781.00
JUAN MANUEL GUZMÁN ENRÍQUEZ Pago por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00
JOSÉ RICARDO VÁZQUEZ FRANCO Pago por laborar como maestro de danza en la delegación de Mirandillas	732.00
JOSÉ LUIS LÓPEZ ARANDA Pago por laborar como portero en la Unidad San Miguel	1,905.00
POLICARPIO VELEZ GONZÁLEZ Pago por laborar como jardinero	1,920.00
HÉCTOR LUIS VÁZQUEZ GONZÁLEZ Por laborar como auxiliar de deportes	1,050.00
MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,464.00
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CASTANEDA Por laborar como policía de línea	3,862.00
JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ Por laborar como chofer del centro de atención múltiple	2,031.00
JOSÉ MARCOS LÓPEZ NAVARRO Por laborar como auxiliar de servicios públicos	2,151.00
RAFAEL MONTERO RUELAS Pago por laborar como director de Aseo Público	4,812.00
ERNESTO PADILLA NÚÑEZ Pago por laborar como auxiliar en el departamento de padrón y licencias.	3,109.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica infantil	873.00
JOSÉ ALEJANDRO MENDOZA GARCÍA Por laborar como maestro de teatro	2,031.00
ELIZABETH ALCALÁ DÁVALOS Por laborar como auxiliar de encargado de hacienda municipal	7,173.00
MARTÍN REYNOSO MÁRQUEZ Por laborar como auxiliar de aseo público	1,725.00
IVAN DE JESÚS PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como recaudador de piso y plaza	2,666.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Por laborar como velador del parque bicentenario	2,408.00
YADIRA DE JESÚS ROMO RODRÍGUEZ Por laborar como enfermera	2,509.00
CINDY GORETTI BECERRA ORTIZ Por laborar como enfermera	2,509.00
KARINA PÉREZ MORA Por laborar como enfermera	2,509.00
CAROLINA ZAMARRIPA GUTIÉRREZ Por laborar como elemento de Protección Civil	2,147.00
HORACIO RAMÍREZ GONZÁLEZ Por laborar como mecánico municipal	4,420.00
EDWIN RAMÍREZ ORTIZ Por laborar como auxiliar de mecánico municipal	2,030.00
BRENDA SARAY MORALES VILLALPANDO Por laborar como enfermera	1,000.00
JUAN CHAVOYO ACERO Por laborar como jardinero	1,819.00
JAIME DE LA CRUZ TRUJILLO Pago por laborar como policía municipal	3,862.00
JOSÉ DE JESÚS ANAYA MARTÍNEZ Por laborar como agente de tránsito municipal	3,083.00
JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura de cantera	800.00
JULIO CESAR VALLE VIAIRA Por laborar como policía municipal	3,862.00
ADRIAN MAYORGA ONTIVIEROS Por laborar como policía municipal	3,862.00
JUAN JOSÉ VÁZQUEZ DÍAZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
JOSÉ ANTONIO LUPERCIO HERNÁNDEZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
MIGUEL GARCIA MORALES	

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signatures]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Handwritten signature]*

Por laborar como maestro de música	1,924.00
MIGUEL GARCIA MORALES	
Por laborar como maestro de música	1,644.00
KARLA LOZANO GOMEZ	
Por laborar como auxiliar en atención ciudadana	3,109.00
FILOMENO RAMÍREZ LÓPEZ	
Por laborar como agente de tránsito municipal	3,093.00
CARLOS MÁRQUEZ MÁRQUEZ	
Por laborar como policía municipal	3,862.00
IVAN PÉREZ GONZÁLEZ	
Por laborar como médico municipal	3,820.00
MANUEL ALEJANDRO MONTAÑO VALLEJO	
Por laborar como secretario en rastro municipal	1,905.00
FROYLAN VALDIVIA ALCALA	
Por laborar como operador de maquinaria del D5	3,417.00
OSCAR VÁZQUEZ LÓPEZ	
Por laborar como director de tránsito municipal	4,420.00
SERGIO ALBERTO AGUILERA LARA	
Pago por laborar como médico municipal	3,820.00
ALFREDO GONZÁLEZ RAMÍREZ	
Por laborar como chofer en aseo público	2,359.00
ROSALBA PADILLA AGUIRRE	
Por laborar como policía municipal	3,862.00
GERARDO ROBLES LÓPEZ	
Por laborar como agente de tránsito municipal	3,093.00
MIGUEL EMMANUEL RAMÍREZ LÓPEZ	
Por laborar como tránsito municipal	3,093.00

### REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS MARZO DE 2011

RUBEN LÓPEZ BECERRA	2,210.00
JUAN ANTONIO SOTO GUZMAN	2,210.00
JOSE ANTONIO MENDOZA MORALES	2,101.00
CARLOS VÁZQUEZ CASTANEDA	2,210.00
JOSÉ DE JESÚS VÁZQUEZ CAMPOS	200.00

Inciso 2), Petición que presenta el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, que solicita la compra de una hidrolavadora para servicio del Rastro Municipal, esto en vista de que la existente no está en condiciones óptimas para la limpieza requerida en la carne y el vehículo de transportación. Presenta 3 tres cotizaciones para su análisis y en su caso elección, correspondientes a: Forrajes la Bajada con un costo de \$24,360.00 (veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), cotización que presenta la C. Rosario Padilla por la cantidad de \$25,800.00 (veinticinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) y, Equipos Industriales de Limpieza S.A. de C.V. por la cantidad de \$32,500.00 (treinta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) todos IVA incluido. Sugiere el Regidor que presenta la petición se elija la cotización presentada por Forrajes la Bajada, por ser ésta empresa quien actualmente da el servicio de mantenimiento, además de que es la más cercana al municipio y ofrece el menor costo. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor de la compra de la hidrolavadora y la misma cantidad de votos a favor de que se compre a la empresa que sugiere el Regidor proponente.

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba la compra de una hidrolavadora para servicio del rastro municipal, aprobándose la cotización presentada por Forrajes la Bajada con un costo de \$24,360.00 (veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Inciso 3), Presenta la Regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo documento que remite el director de la escuela Telesecundaria "María Padilla Muñoz" de la comunidad de Belem de María de este municipio, en que solicita apoyo económico en vista de que participa en el Programa Escuelas de Calidad. En el análisis menciona el Presidente Municipal que ésta solicitud se está presentando fuera de tiempo, ya que el apoyo entregado a las escuelas del municipio ya se aprobó, no obstante lo somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 0 cero votos a favor, 9 nueve votos en contra y una abstención perteneciente a la Regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se suma a la mayoría, \_\_\_\_\_  
Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya denegado el punto por mayoría calificada. \_\_\_\_\_

Inciso 4), Presenta el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega documento en que solicita aprobación del Ayuntamiento para cambiar el tipo de uso de suelo de habitacional a comercial del lote urbano ubicado por la Calle Insurgentes de la cabecera Municipal, esto en virtud de que se pretende instalar un restaurant-bar. En el análisis comenta el Síndico Municipal que conoce personalmente al interesado y lo considera una persona de amplia responsabilidad, así mismo el Presidente Municipal sugiere la realización de una consulta vecinal y en siguiente sesión se presente con las firmas de acuerdo de todos los vecinos. Se decide someter a votación para regresar el asunto a comisión, siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, \_\_\_\_\_  
Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada regresar a comisión el asunto. \_\_\_\_\_

Inciso 5), Se Presenta documento que corresponde al dictamen para la creación del Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, asunto que por acuerdo del pleno fue turnado en la sesión ordinaria celebrada el día 23 veintitrés de noviembre a las comisiones de Estacionamientos y Reglamentos encabezadas por el Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías y el Lic. Leobardo Jiménez Ortega respectivamente. En el análisis para su aprobación solicita el Síndico Municipal a los municipales si tienen alguna observación o corrección que deba hacerse, una vez puntualizadas y corregidas éstas, lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación en lo general y en lo particular con base en el artículo 169 fracción I del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco indica al secretario General realice la votación en forma nominal. El secretario General procede a realizar la votación para aprobación en lo general: Lic. Leobardo Jiménez Ortega, a favor; C. Marta Isabel Aguirre Valderrama, a favor; Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, a favor; Lic. María Alicia Loza Castellanos, ausente; C. Norma Edith Gutiérrez Comejo, a favor; Profr. Juan Valdez Mejía, a favor; C. Roberto Padilla Macías, a favor; Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, a favor; C. Miguel Ángel Ramírez Macías, a favor; C. Agustín Hurtado Gutiérrez, a favor; Lic. Miguel Hernández Anaya, a favor. Informa el Secretario General al Presidente Municipal que el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, \_\_\_\_\_

No habiendo discusión en lo particular, con base al artículo 161 ciento sesenta y uno del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, declara el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada en lo general y particular el dictamen, resultando el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: Se aprueba el Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en lo general y en lo particular, y con base al párrafo segundo del artículo 141 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco se turna al C. Presidente Municipal para su publicación en la Gaceta Municipal y el envío por parte del Encargado de la Secretaría General al Congreso del Estado. \_\_\_\_\_

Inciso 6), Da lectura la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama al documento que presenta el Representante de la Unión de tianguistas de San Miguel el Alto, en que solicitan autorización para que el tianguis que se instala en el municipio los días jueves, sea instalado también los días domingos en el mismo lugar. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 0 cero votos a favor, 8 ocho en contra y 2 dos abstenciones correspondientes a las Regidoras C. Marta Isabel Aguirre Valderrama y Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, sumándose éstos dos últimos a la mayoría, de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, \_\_\_\_\_  
Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya denegado por mayoría calificada la petición. \_\_\_\_\_

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

*[Firma]*

*[Firma]*

Marta Isabel Aguirre

*[Firma]*

Norma Edith Gutiérrez

*[Firma]*

Roberto Padilla

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Prosiguiendo con la sesión y desahogados los puntos anteriores, instruye el Presidente Municipal al Secretario General para que continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. El Secretario General informa que el siguiente punto es el de Asuntos Varios, por tanto para su desahogo pregunta a los presentes si tienen algún asunto, presentándose los siguientes:

*[Firma]*  
*[Firma]*

Servidor Público encargado de la Hacienda Municipal, presenta documento en que expone al Ayuntamiento lo siguiente: se firmó un convenio de decreto de facilidades administrativas propuesto por el SAT (Servicio de Administración Tributaria); el cual fue gestionado por parte de la Hacienda Municipal; y a partir del año 2011 dos mil once se tendrá un descuento de un 60% sesenta por ciento en ISR, del 30% treinta por ciento en 2012 dos mil doce y un 10% diez por ciento en 2013 dos mil trece; lo cual representa para el año 2011 dos mil once un ahorro aproximado de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que se dejará de pagar a Hacienda Federal. Menciona el Servidor Público encargado de la Hacienda Municipal la necesidad de instalar nuevo sistema de contabilidad en cumplimiento con la nueva ley gubernamental, por ello somete a consideración del Ayuntamiento la adquisición del programa, aludiendo a que éste se pagaría con el ahorro antes expuesto. Anexa 3 tres cotizaciones correspondientes a: Asesoría Limac S.A. de C.V., Next Code, representado por el Ing. Juan Carlos Hernández Aguilera de la ciudad de Guadalajara, Jalisco e, Intelesis, representado por el C. Javier Preciado, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; sugiriendo se apruebe el programa Cont-paq que ofrece la empresa Asesoría Limac S.A. de C.V., quien presenta la cotización de acuerdo al número de usuarios. En el análisis sugiere el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez se apruebe para 5 cinco usuarios y en base a ésta sugerencia lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez,

*Marta Isabel Aguilar*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**

**UNICO:** Se aprueba la adquisición del programa de contabilidad Cont-paq, que se instalará en el departamento de Hacienda Municipal, el cual se adquiere con la empresa Limac S.A. de C.V, para 5 cinco usuarios por la cantidad de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

*[Firma]*  
*[Firma]*

La Oficial Mayor del Ayuntamiento Municipal presenta documento en que solicita autorización para la compra de uniformes para el personal administrativo, indicando que el personal femenino pagaría el 25% veinticinco por ciento del total y el Ayuntamiento el 75% setenta y cinco por ciento restante, el personal masculino pagaría el 50% cincuenta por ciento y el resto el Ayuntamiento. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 0 cero votos a favor, 10 en contra,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya denegado el punto por mayoría calificada.**

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

Regidor C. Roberto Padilla Macías propone la construcción o adecuación de por lo menos una celda decorosa en la cárcel municipal (sobre todo para mujeres). El Presidente Municipal sugiere la adecuación y comunica que dará instrucciones a la dependencia de Obras Públicas para que se realice

Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya solicita aprobación del Ayuntamiento para que los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) restantes del millón de pesos otorgado por el Gobierno del Estado, por haber obtenido los 39 treinta y nueve indicadores en verde conforme lo marca la metodología del Programa Agenda Desde lo Local y recibir el Reconocimiento del Premio Nacional al Desarrollo Municipal en el año 2010 dos mil diez, sean usados para equipamiento con vehículos para las dependencias de Seguridad Pública Municipal y Tránsito Municipal. Menciona el Presidente Municipal que \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) fueron usados para la obras de infraestructura de asfaltación de varias calles en la colonia Morelos. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 10 diez votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

## LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ÚNICO: Se aprueba el equipamiento con vehículos para las dependencias de Seguridad Pública Municipal y Tránsito Municipal, haciendo uso de los \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) restantes del recurso económico por la cantidad de 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) otorgado por el Gobierno del Estado.

El Presidente Municipal propone a consideración del Ayuntamiento sea el invitado de honor para la sesión solemne que se realiza con motivo del aniversario en que San Miguel el Alto fue erigido Municipio, el Lic. René Quintero Márquez, Magistrado de la Segunda Sala Regional Naucalpan, quien es oriundo de la comunidad de Belem de María de este Municipio. Analizado y discutido lo somete el Presidente a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada la propuesta.

Solicita el Secretario General aprobación del Ayuntamiento para que la sesión solemne que se realiza con motivo del aniversario en que San Miguel el Alto fue erigido Municipio, se cambie del día 22 veintidós de abril al día 19 diecinueve de abril de 2011 dos mil once, a razón de que el día 22 veintidós es el viernes santo y la iglesia realiza una serie de actividades que se cruzarían. Solicita se lleve a cabo a las 19:00 diecinueve horas. Así mismo con fundamento en el artículo 62 sesenta y dos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se declare y habilite como Recinto oficial para dicha realización, la Plaza de Armas Ramón Corona. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: se aprueba realizar el día 19 diecinueve de abril de 2011 dos mil once a las 19:00 diecinueve horas la sesión solemne que se lleva a cabo con motivo del aniversario en que San Miguel el Alto fue erigido Municipio, declarándose y habilitándose como recinto oficial para su celebración, la Plaza de Armas Ramón Corona.

### VII. CLAUSURA

Previo a concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la sesión ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el próximo martes 5 cinco de abril de 2011 dos mil once a las 09:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal. – No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión ordinaria número 31 treinta y uno siendo las 12:58 doce horas con cincuenta y ocho minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL